

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-70/2021**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EMPEDRADOS
PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO” (RECORTADA)**

Siendo las **13:00** horas del día **20 de octubre 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-70/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **19 de octubre del 2021 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

1.- ¿Qué medida requieren el hilo de cáñamo y que peso?

Respuesta: Se manejaría como hilo para albañil compuesto por hilo de 3 cabos de 5040 deniers, Hilo de polipropileno multifilamento calibre 0.6 g/m, tensión máxima 14 kgf de 165 m de longitud por rollo.

2.1.- ¿Qué capacidad de carga requiere la carretilla?

Respuesta: 750 kg

2.2.- ¿Qué características?

Respuesta: Con una capacidad máxima de 170 lt (6 ft3)



2.3.- ¿Qué características?

Respuesta: con llanta imponchable de poliuretano de 16"

3.- ¿Qué medida se requiere de zapapico?

Respuesta: Zapapicos de 5 lb de mango de madera con mando de 36" y cabeza forjada en acero al carbón.

4.- ¿De qué tipo requieren la pala?

Respuesta: Pala cuadrada con puño "Y", con puño metálico de 24 cm de ancho por 50 cm de largo cabeza, y un largo total de 105 cm con mango de madera.

5.- ¿De cuantas pulgadas se ocupa el cincel y que medida la cuña?

Respuesta: Largo de 10" con una cuña de 1"

6.- ¿Qué diámetro se requiere el tubo galvanizado?

Respuesta: No se refiere a un tubo convencional mecánico, es un tubo para cruces de alcantarillas o cruces de escurrimientos pluviales de 1.22 de diámetro.

7.- ¿Requieren la cinta con la leyenda de precaución, peligro o prohibido y que medidas requieren?


Respuesta: Es indistinta la Leyenda, medida aproximada de longitud de 300 m.

8.- ¿Qué diámetro requieren las estacas y que ancho?

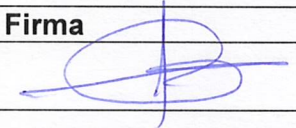
Respuesta: Las estacas solicitadas son de duela de 3/4" de espesor por 4" de ancho.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
 Director de Recursos Materiales
 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	CityG Transportes, Materiales y Maquinaria S.A de CV	Lois Manuel Chavez Gonzalez	
2			
3			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-70/2021** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

